

ING.FERNANDO ESCUTIA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA CEGAIP
PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted, con conocimiento y autorización del Comité de la Transparencia de la Casa Cuna, Hugo Alberto Leija Pérez responsable de la Unidad de transparencia y el Titular del Sujeto Obligado la Lic. Ma Elena Gámez Castro, en relación al ejercicio de edición de los formatos PET'S que se encuentran publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia y Acceso de Información Pública del estado de San Luis Potosí, para solicitar a usted su apoyo para la baja de la totalidad de formatos cargados al portal por parte de la Casa Cuna en el año 2018, ya que en la revisión del cuarto bloque de la primera evaluación vinculante, se nos detecto un error en el llenado de los formatos en las columnas de Fecha de inicio y Termino del periodo a informar, y que con esos parámetros llenados incorrectamente no se nos permite avanzar para hacer la revisión de la totalidad del formato.

Por lo anterior, y habiéndose presentado el formato de Edición en la Plataforma Estatal de Transparencia, le agradecería su apreciable apoyo a fin de que la totalidad de formatos cargados del año 2018 por esta institución sean removidos de la Plataforma Estatal.

Adjunto me permito enviar el formato listado de edición, el Acta en donde se autoriza a esta Unidad de Transparencia por parte del Comité de este Sujeto Obligado, la baja todo el año 2018 cargado a la Plataforma Estatal de Transparencia, así como mi nombramiento como responsable de la Unidad de Transparencia.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



HUGO ALBERTO LEIJA PEREZ
RESPONSABLE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

ATENTAMENTE



MA ELENA GÁMEZ CASTRO
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CASA CUNA MARGARITMA MAZA DE JUAREZ

CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

ACTA NO.4

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las horas 11:30 horas del día viernes ocho de febrero del año dos mil diecinueve, estando reunidos en las instalaciones de la sala de usos múltiples de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, ubicada en América del Sur s/n, Colonia Simón Díaz, C.P. 78380 de esta ciudad, comparecieron los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia de la Casa Cuna: Ma. Elena Gámez Castro, Directora de la Casa Cuna; Julieta Gómez Echavarría Administradora; Joaquín Rosillo González Jefe de Oficina del Área de Psicopedagogía; Alma Angélica Heredia Serrano Secretaria y Coordinadora de Archivos de la Casa Cuna y Hugo Alberto Leija Pérez responsable de la Unidad de transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí y llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

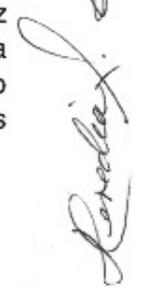
ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia, verificación del quórum legal, aprobación del orden del día.
- 2) Análisis de la solicitud formulada, suscrita por el C. Hugo Alberto Leija Pérez responsable de la Unidad de Transparencia, a este Comité, en la que solicita la baja de la totalidad de formatos del año 2018 para realizar la corrección de los mismos y con ello mantener a la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia como ente obligado.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1

En este acto la C. Ma Elena Gámez Castro, presidente del Comité, declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia; por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos. Acto seguido, el presidente del Comité procede a tomar la votación de los presentes respecto a la aprobación del orden del día: aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.



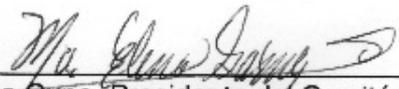
Punto 2

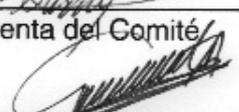
En uso de la voz, la C.Ma Elena Gámez Castro, Presidente del Comité, da el uso de la palabra al responsable de la Unidad de Transparencia C.Hugo Alberto Leija Pérez para que exponga el punto 2 del orden del día.

El C. Hugo Alberto Leija Pérez presenta la solicitud de baja de la totalidad de formatos del año 2018 que, debido a la revisión del cuarto bloque de la primera evaluación vinculante, el verificador de nuestros formatos cargados el C. Luis Fernando Ramírez Reyes, al acudir a las Instalaciones de la CEGAIP, nos hizo la observación de un error en la carga de formatos en los parámetros de: Fecha de inicio de mes del periodo que se informa y Fecha de termino del periodo que se informa. Por tal motivo se requiere solicitar la baja de los formatos del año 2018 en Plataforma Estatal de Transparencia, a la Dirección de Tecnologías de la Información de la CEAIP, para poder cargar la totalidad de formatos de nuestra tabla de aplicabilidad formatos del Artículo 84 y 85 que nos competen.

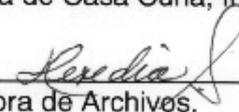
En este orden de ideas, considerando lo expuesto por la Unidad de Transparencia en su solicitud de referencia, en uso de la voz de la C. Ma Elena Gámez Castro, presidenta del Comité, procede a tomar la votación respecto a la conformidad para la solicitud de Edición de los Formatos PETS para darlos de baja en la Plataforma Estatal, teniéndose aprobado por unanimidad de sus miembros, en los términos requeridos en la Plataforma Estatal de CEGAIP (PETS), según la normatividad vigente.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, se se da por concluida la reunión, firmando los integrantes del Comité de Transparencia de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez.

Ma. Elena Gámez Castro 
Directora General de Casa Cuna, Presidenta del Comité.

Julieta Gómez Echavarría 
Administradora de Casa Cuna, Secretaria Técnica del Comité.

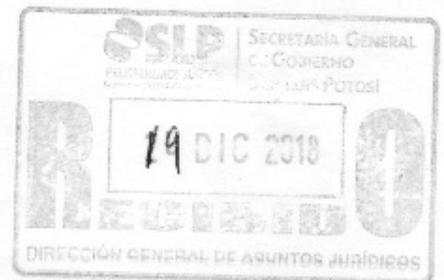
Joaquín Rosillo González 
Encargado del Área de Psicopedagogía de Casa Cuna, Integrante del Comité.

Alma Angélica Heredia Serrano 
Secretaria de Casa Cuna y Coordinadora de Archivos.

San Luis Potosí S.L.P. 19 de diciembre de 2018

C. HUGO ALBERTO LEIJA PEREZ.

La suscrita en mi carácter de Directora General de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez y con base en el Artículo 13 (Fracción XV) Reglamento Interior de la Casa Cuna y del artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito informarle su designación como Responsable de la Unidad de Transparencia de la Casa Cuna Margarita Maza de Juárez, para desempeñar las funciones que establece el Artículo 54 Capitulo II Sección Segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



Ma. Elena Gamez Castro
MA. ELENA GAMEZ CASTRO

DIRECTORA GENERAL DE LA CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

América del Sur S/N. Esq. República de Colombia
Col. Simón Díaz
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78380
Tel. (444) 815 7658

casacunamj@prodigy.net.mx

Recibido Original